

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ILLESCAS

Liancun Ye estando representado por Haiguan Zhoue, se ha solicitado licencia municipal para establecer la actividad de tienda de alimentación, que será emplazada en Señorío de Illescas, calle Santa Clara, edificio Pelicano, local 8, de esta localidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Illescas 1de febrero de 2011.- La Concejala Delegada de Obras y Urbanismo, Rebeca Alonso Alonso.

N.º I.-1966